



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Miércoles 13 de Marzo de 2013, 9:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Asuntos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis;
Dr. Juan de Jesus Taylor Preciado;
Dr. Jaime Agustín González Alvarez;
C. Jhoan Manuel Becerra Barajas; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. **Oficio de fecha 22 de enero de 2013, suscrito por la C. Ana Erika Fernanda Guzmán Jiménez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Constitucional, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**

1.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Ana Erika Fernanda Guzmán Jiménez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

2. **Oficio de fecha 11 de febrero de 2013, suscrito por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

2.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

3. **Oficio de fecha 13 de febrero de 2013, suscrito por la C. Irma Arrayga Ibarra, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**

3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Irma Arrayga Ibarra y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. **Oficio de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la C. Melissa Guadalupe Barajas Turrado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 12.**

4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Melissa Guadalupe Barajas Turrado y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 12 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato General, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

5. **Oficio de fecha 4 de marzo de 2013, suscrito por el C. Oscar Castellanos Torres, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 4.**

5.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Oscar Castellanos Torres y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 4 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

6. **Oficio de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el C. Arturo Herrera López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

6.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Arturo Herrera López y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

7. **Oficio de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el C. Jorge Luis Martínez Talavera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**

7.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jorge Luis Martínez Talavera y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

8. **Asuntos varios.**

8.1 **Oficio CGA/DIR/1532/2012, de fecha 29 de octubre de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca-crédito completa del C. Federico Ledesma Zaldivar, con el objetivo de concluir su proyecto de tesis y obtener el grado de la Maestría con opción a doctorado en Sociología en la New School for Social Research, New York.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8.1.1 **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión resuelven NO PROCEDENTE conceder la prórroga de beca, debido a que no se garantiza la obtención del grado correspondiente en el periodo solicitado, al registrar un porcentaje muy bajo en avance de investigación del proyecto, sin embargo, se le exhorta a dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, especialmente la fracción VIII, relativa a la obtención del grado, de lo contrario será sujeto de reembolso el costo de la beca en apego a lo señalado en el artículo 47bis del citado ordenamiento.

8.2 **Oficio de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por la C. Mayahuel Xitlaly Sepúlveda Abundis, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.**

8.2.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Mayahuel Xitlaly Sepúlveda Abundis y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.3 **Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por la C. Laura Eunice Olivares Trejo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.**

8.3.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Laura Eunice Olivares Trejo y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.4 **Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

8.4.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.5 **Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por la C. Erika García Vázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.**

8.5.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Erika García Vázquez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8.6 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por la C. Veronica Susana Ángeles Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.6.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Veronica Susana Ángeles Martínez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.7 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Manuel Sánchez Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.7.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Manuel Sánchez Ortiz y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.8 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Juan José Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.8.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Juan José Montes Ortiz y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.9 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. José Guadalupe Luna González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.9.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. José Guadalupe Luna González y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8.10 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Osiris Delgado López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.10.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Osiris Delgado López y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.11 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Adrian Salcedo Vázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.11.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Adrian Salcedo Vázquez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.12 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Miguel Ángel Almaraz del Real, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.12.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Miguel Ángel Almaraz del Real y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.13 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. José Alberto Solís Villalobos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.13.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. José Alberto Solís Villalobos y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8.14 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Juan Alfredo Martínez Flores, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.

8.14.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Juan Alfredo Martínez Flores y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8.15 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

8.15.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Rodrigo Martínez Beltrán y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.

8.16 Oficio de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el C. Arturo Gómez Vargas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.

8.16.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Arturo Gómez Vargas y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.

Se da por terminada la sesión a la 10:45 y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Jhoan Manuel Becerra Berajas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
RECTORIA.

13 MAR 13 13:19

Oficio No. N/03/2013/1033/V

Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

RECIBI _____

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 13 de Marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio de fecha 22 de enero de 2013, suscrito por la C. Ana Erika Fernanda Guzmán Jiménez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Constitucional, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Oficio de fecha 11 de febrero de 2013, suscrito por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. Oficio de fecha 13 de febrero de 2013, suscrito por la C. Irma Arrayga Ibarra, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
4. Oficio de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la C. Melissa Guadalupe Barajas Turrado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 12.
5. Oficio de fecha 4 de marzo de 2013, suscrito por el C. Oscar Castellanos Torres, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 4.
6. Oficio de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el C. Arturo Herrera López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. Oficio de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el C. Jorge Luis Martínez Talavera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 11 de Marzo de 2013

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORIA

13 MAR 13 13:19

Oficio No. IV/03/2013/1033/V

C. Jhoan Manuel Becerra Barajas
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

RECIBI

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 13 de Marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio de fecha 22 de enero de 2013, suscrito por la C. Ana Erika Fernanda Guzmán Jiménez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Constitucional, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Oficio de fecha 11 de febrero de 2013, suscrito por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. Oficio de fecha 13 de febrero de 2013, suscrito por la C. Irma Arrayga Ibarra, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
4. Oficio de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la C. Melissa Guadalupe Barajas Turrado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 12.
5. Oficio de fecha 4 de marzo de 2013, suscrito por el C. Oscar Castellanos Torres, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 4.
6. Oficio de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el C. Arturo Herrera López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. Oficio de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el C. Jorge Luis Martínez Talavera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 11 de Marzo de 2013
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario,
JAPR/JAH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
RECTORIA.

13 MAR 13 13:19

Oficio No. IV/03/2013/1033/V

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

RECIBI _____

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 13 de Marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio de fecha 22 de enero de 2013, suscrito por la C. Ana Erika Fernanda Guzmán Jiménez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Constitucional, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Oficio de fecha 11 de febrero de 2013, suscrito por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. Oficio de fecha 13 de febrero de 2013, suscrito por la C. Irma Arayga Ibarra, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
4. Oficio de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la C. Melissa Guadalupe Barajas Turrado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 12.
5. Oficio de fecha 4 de marzo de 2013, suscrito por el C. Oscar Castellanos Torres, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 4.
6. Oficio de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el C. Arturo Herrera López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. Oficio de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el C. Jorge Luis Martínez Talavera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 11 de Marzo de 2013

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

Recibido
Taylor

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
RECTORIA.

13 MAR 13 13:19 Oficio No. IV/03/2013/1033/V

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

RECIBI _____

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 13 de Marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio de fecha 22 de enero de 2013, suscrito por la C. Ana Erika Fernanda Guzmán Jiménez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Constitucional, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Oficio de fecha 11 de febrero de 2013, suscrito por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. Oficio de fecha 13 de febrero de 2013, suscrito por la C. Irma Arrayga Ibarra, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
4. Oficio de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la C. Melissa Guadalupe Barajas Turrado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 12.
5. Oficio de fecha 4 de marzo de 2013, suscrito por el C. Oscar Castellanos Torres, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 4.
6. Oficio de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el C. Arturo Herrera López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. Oficio de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el C. Jorge Luis Martínez Talavera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 11 de Marzo de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtro. José Alfredo Cortés Guardado

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Ases y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.